



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	INV26-0013		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL ELÉCTRICA Nº1 DEL PUERTO DE EIVISSA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	499.499,90 €		
Fecha:	15 de julio de 2026	Hora:	10.15

Asistentes:

Presidente	Joan Gili Mulet
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Abogacía del Estado	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración de criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.15 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL ELÉCTRICA Nº1 DEL PUERTO DE EIVISSA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de la proposición recibida:

Empresa	Oferta Económica	Plazo de garantía de los trabajos
PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.	499.450,00 €	1 año

2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración de criterios evaluables automáticamente.





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación pasa a determinar si la empresa licitadora estaría incurso en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del “Pliego de Condiciones”:

Cuando concurre un solo licitador, se considerará que su oferta económica está incurso en presunción de anormalidad si resulta inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios o cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en 25 o más unidades porcentuales si además se ha obtenido más del 85 % de los puntos del total contemplado para el resto de criterios de adjudicación que no sea el precio.

EMPRESA	OFERTA	BO	Puntuación resto de criterios
PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.	499.450,00 €	0,01%	0 puntos

Se constata que la oferta de la empresa PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L. NO se encuentra en presunción de anormalidad

La Mesa de contratación procede a continuación a ponderar y a clasificar, por orden decreciente las ofertas recibidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre: 2. Precio (80%): 3. Plazo de garantía de los trabajos (20%): 4. Total:	1. PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L. 2. 499.450,00 € (80 Puntos) 3. 1 años (0 Puntos) 4. 80 Puntos

3. Acuerdos de la Mesa:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta de la empresa PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L. por ser económicamente contemplable
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL ELÉCTRICA Nº1 DEL PUERTO DE EIVISSA” a la empresa PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L. por la cantidad de cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta euros (499.450,00 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 0,01 por cien, por un plazo de ejecución de ciento veinte (120)





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

días naturales, y un plazo de garantía de un (1) año para los trabajos y de tres (3) años para el material, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-a2ea-5436-2c98-f9dc-97f0-5bd0-51f9-2af8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	15/07/2026 12:31 Sello de Tiempo: 15/07/2026 12:31	
FIRMANTE[2]	JOAN GILI MULET	15/07/2026 12:42 Sello de Tiempo: 15/07/2026 12:42	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	15/07/2026 14:02 Sello de Tiempo: 15/07/2026 14:02	
FIRMANTE[4]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	17/07/2026 10:24 Sin acción específica	

